Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y NVEVE.

Garcia Bernad vº dalla q son per
sonas Inquiencon curren la Salida
de nesesarias p.a q lo usen y esper
dan por el tiempo q fuere de la bolun
tad de su mag.d y de dhos señores
administrando la Real Jurisdi
cion en todo lo tocante a ella y
manda q la villa los Reciua por la
Ysalcaldes y les guarden las pre
heminencias q les pertenesen
y oydo por la villa obedecio dha R.l
horden y en su conformidad entra
ron en este aiuntam.to los dhos
Don Ginés garcia Lopez el maior y
Ginés garcia Bernad a quienes
nos los ess.nos y hicimos notorio dho
nombram.to los quales lo aceptaron
y juraron en forma de derecho de cum
plir cada uno con la obligacion
de su oficio y mediante conformidad
se les dio la posesion entregandoles
las baras por el dho S.r gobernador
y con ellas tomaron el asiento q
les pertenece